

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
“L’BEL PARIS S.A. EN LIQUIDACIÓN”**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los veinte y cinco días del mes de abril de dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Amazonas N37-29 y Unión Nacional de Periodistas, encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, la señora Ana Saravia, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente punto del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Liquidadora de la Compañía, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2017.**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía, relativo al mismo ejercicio económico 2017.**
- 3. Conocer y resolver sobre los estados financieros que contienen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017.**
- 4. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2017 y resolver sobre el destino del mismo.**
- 5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía, para el ejercicio económico 2018 y fijar su retribución.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, la representante de las Compañías accionistas acepta la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 10h00 bajo la Presidencia de la Junta la señora Ana Saravia, con la presencia de las accionistas de la Compañía: **BELCORP LIMITED**, debidamente representada por la señora María Andrea Mulky Vela, conforme consta del documento que se agrega como habilitante al expediente de la Junta, propietaria de cuatro mil cuatrocientas noventa y ocho (4.498) acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 100,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **BELCORP INTERNATIONAL LIMITED**, debidamente representada por la señora María Andrea Mulky Vela, conforme consta del documento que se agrega como habilitante al expediente de la Junta, propietaria de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 100,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora María Andrea Mulky Vela.

A continuación, la señora Presidente de la Junta pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Liquidadora de la Compañía, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2017.**

Por secretaría se procede a dar lectura del informe presentado por la Liquidadora de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, el mismo que luego del análisis respectivo, es aprobado por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

**2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía, relativo al mismo ejercicio económico 2017.**

Se procede a dar lectura del informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, luego de lo cual la Junta General de Accionistas resuelve aprobarlo por unanimidad sin ningún tipo de modificación.

**3. Conocer y resolver sobre los estados financieros que contienen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017.**

Se somete a consideración de la Junta General de Accionistas, los estados financieros de la Compañía que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2017, los cuales reflejan la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2017, los mismos que luego del análisis respectivo son aprobados de forma unánime, por la Junta General de Accionistas.

**4. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2017 y resolver sobre el destino del mismo.**

Sobre este punto del orden del día, la representante de las accionistas de la Compañía, informa que el ejercicio económico 2017, arrojó pérdida como resultado, por lo que, la Junta General de Accionistas, resuelve no tratar este punto.

**5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía, para el ejercicio económico 2018 y fijar su retribución.**

La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, designar a la empresa Asertenco Cía. Ltda., como Comisaria Principal y a la señora María augusta Tito, como Comisaria Suplente de la Compañía, para el ejercicio económico 2018 y se autoriza a la Liquidadora, para que fije su retribución.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

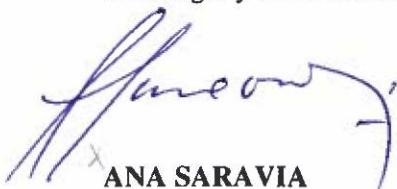
- (i) El informe presentado por la Liquidadora de la Compañía.
- (ii) El informe presentado por la Comisaria Principal.
- (iii) Los Estados Financieros que incluyen el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos.
- (iv) Documentos que acreditan la representación de los accionistas de la Compañía.
- (v) Grabación de la Junta General.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día, para los cuales se instaló esta Junta General de Accionistas, la señora Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración del Acta.

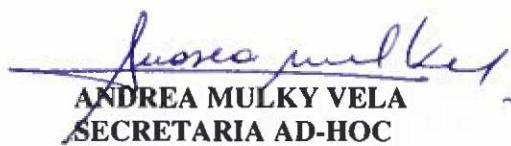
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10h25.

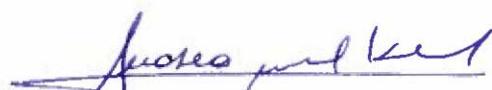
Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente de la Junta, la representante de las Compañías accionistas y la señora Secretaria Ad-hoc, que certifican en el lugar y fecha indicados.



**ANA SARAVIA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**ANDREA MULKY VELA  
SECRETARIA AD-HOC**



**BELCORP LIMITED**  
Debidamente representada por  
María Andrea Mulky Vela  
**ACCIONISTA**



**BELCORP INTERNATIONAL LIMITED**  
Debidamente representada por  
María Andrea Mulky Vela  
**ACCIONISTA**



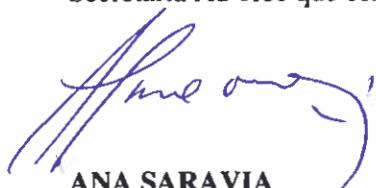
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
L'BEL PARIS S.A. EN LIQUIDACIÓN**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los veinte y cinco días del mes de abril del año dos mil dieciocho, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, la Secretaria Ad-Hoc, señora María Andrea Mulky Vela, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

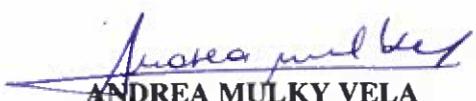
Las accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones, y el número de votos que les corresponden son los siguientes:

- 1. BELCORP LIMITED**, debidamente representado por la señora María Andrea Mulky Vela, conforme consta del documento que se agrega como habilitante al expediente, propietaria de cuatro mil cuatrocientas noventa y ocho (4.498) acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 100,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad], correspondiéndole 4.498 votos.
- 2. BELCORP INTERNATIONAL LIMITED**, debidamente representada por la señora María Andrea Mulky Vela, conforme consta del documento que se agrega como habilitante al expediente, propietaria de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 100,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 2 votos.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente de la Junta y la señora Secretaria Ad-Hoc que certifican.



ANA SARAVIA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ANDREA MULKY VELA  
SECRETARIA AD-HOC

